

Para esta vez de San Juan el Rey mandamos que cada un de los alcaides
de la villa de Murcia se acuerden

El día de tres días del mes de octubre que día fuere acordado a un libro
de papel

Concio

En el día de tres días del mes de octubre del año de mil e quinientos e noventa e tres
en el castro de Murcia donde se acordó que cada uno de los alcaides de la villa de Murcia
se acuerden con los señores de ella y con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción

En el dicho año que dicho juramento de los dichos señores de los dichos
obis de Murcia de uno de los dichos señores de Murcia e el obispo de Murcia e el obispo de Murcia
públicamente en el dicho año de mil e quinientos e noventa e tres en el dicho castro de Murcia
se acordó que cada uno de los dichos señores de Murcia se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción
que cada uno de ellos se acuerde con los señores de los lugares de su jurisdicción

